

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100047  
Goy  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Patricio Sebastián López Mancinelli, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
LUNES 13/ 09 / 2010. HORA 10.30.

1. Entrevistas a postulantes (18) a los cargos concursados de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010] (14) y Fiscal General Departamental [examen del día 26 de noviembre de 2009] (4) {Consideración de entrevista en concurso de Fiscal General Departamental [examen del día 8 de junio de 2010] (1)}. ---
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
8. Ternas concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Junín (un cargo), Necochea (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 25 de febrero de 2010]. -----
9. Escuela Judicial. ----- //

/// 10. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

11. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.-----

12. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas, se declara abierta la

sesión convocada para el día de la fecha. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2010]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de

la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los

postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo [examen del**

**día 18 de mayo de 2010]**, en virtud de haber aprobado la prueba rendida

para dicho concurso, **Dres. Gustavo Daniel Budnik, Stella Maris**

**Marcasciano, Lelia Bibiana Rinaldi, Silvia Santa Clara, Hernán Flavio**

**Busetti, María Inés Caruso, Gonzalo Javier Domínguez, Carlos Domínguez**

**Folgueiras, Natalia Cecilia García Luna, Daniel Alberto Bergero,**

**Daniela Viviana De Tomaso, Pedro Mario Gonzalez Pagnanelli, Guillermo**

**Oscar Lopez Arevalo y Karina Elizabeth Santillan.** -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009]: El Consejo de

la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la

ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes

en el concurso de **Fiscal General Departamental [examen del día 26 de**

**noviembre de 2009]**, en virtud de haber aprobado la prueba rendida para

dicho concurso, **Dres. Diego Leonardo Escoda, Gustavo Ariel Estrada,**

**Patricia Fabiana Ochoa y Marcelo Alberto Sobrino.** -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2010]: Al momento de su

entrevista, se considera respecto de la **Dra. Patricia Fabiana Ochoa,**

su condición de postulante en el concurso de **Fiscal General**

**Departamental [examen del día 8 de junio de 2010]** en virtud de haber

ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para

dicho concurso. -----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los

Consejeros presentes en la sesión del día lunes 6 de septiembre de///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110448  
Og  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///2010, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.-----  
RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES:

indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre a) postulantes en los concursos **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del día 13 de abril de 2010], **Fiscal Adjunto de Casación Penal** [examen del día 15 de abril de 2010], **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** [examen del día 22 de abril de 2010] y **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo** [examen del día 29 de abril de 2010] y b) postulantes en los concursos de **Defensor Adjunto de Casación Penal** [examen del día 20 de abril de 2010], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 18 de mayo de 2010], **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del día 20 de mayo de 2010], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del día 1 de junio de 2010], **Fiscal General Departamental** [examen del día 8 de junio de 2010] y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 15 de junio de 2010]. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjunta a la presente, distribuidos también en soporte digital.-----

DETERMINACIÓN DE CARGO VACANTE CONCURSADO EN CONVOCATORIA POR CARGO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES. PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL:

El Consejo de la Magistratura analiza la comunicación que hiciera el señor Subsecretario de Justicia de la nota recibida de la señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (transcripta en su parte pertinente en el punto 16 del ítem I. Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), mediante la cual la Dra. María del Carmen Falbo solicita que, en relación al llamado a concurso para cubrir la vacante dejada por el doctor Diego Olivera Zapiola, quien en ejercicio del cargo de Agente Fiscal cumpliera funciones en Mar del Tuyú -Partido de La Costa- (conf. artículo 5 de la ley 13.274), se efectúe la//

///convocatoria para la cobertura de dicho cargo a fin de desempeñarse en la referida sede del Departamento Judicial Dolores y dispone hacer saber, ratificando lo actuado por la Sala Examinadora en oportunidad de la toma de la prueba escrita correspondiente al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores [exámenes del día 9 de septiembre de 2010], lo indicado por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, publicandolo en el Boletín Oficial y en la página Web del Organismo. -----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 19 de agosto de 2010], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 24 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 26 de agosto de 2010], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 31 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2010], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de septiembre de 2010] y Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2010] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010], informan al plenario las Resoluciones adoptadas el día de la fecha ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, y Diego Alejandro Molea. -----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2010]:

Considerando las Resoluciones dictadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 20///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10/04/10  
P.M.  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///de mayo de 2010 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----  
VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Privado y del módulo de Derecho Penal de su examen, rendido por el Dr. IVÁN FERNANDO BIANCHI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6160), el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, por la que se formara el expediente número 5900-246/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----  
que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección. -----  
por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado y al módulo de Derecho Penal del examen rendido por el concursante Dr. IVÁN FERNANDO BIANCHI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6160), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N°1550. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

///

///VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Privado de su examen, rendido por el Dr. JESÚS VÍCTOR VEGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6182), el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, por la que se formara el expediente número 5900-244/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante Dr. JESÚS VÍCTOR VEGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6182), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N°1551. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal de su examen, rendido por el Dr. MARCOS HERNÁN LAJE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6220), el día 20 de //

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



///mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, por la que se formara el expediente número 5900-242/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, -----  
**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Penal del examen rendido por el concursante **Dr. MARCOS HERNÁN LAJE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6220)**, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N°1552. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal y del módulo de Derecho Privado de su examen, rendido por el **Dr. OSCAR ALBERTO PEREZ LLAMERA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6156)**, el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por la que se formara el expediente número 5900-245/10, en el que en el ///

///dia de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y, -----  
**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----  
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----  
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado y al módulo de Derecho Penal del examen rendido por el concursante **Dr. OSCAR ALBERTO PEREZ LLAMERA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6156), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

**Resolución N°1553.** -----  
**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal y del módulo de Derecho Privado de su examen, rendido por la **Dra. PATRICIA LUCÍA GIRARD** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6192), el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por la que se formara el expediente número **5900-247/10**, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **05** y, -----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10/10/10  
Dra. L. G. M. G.  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----  
que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----  
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado y al módulo de Derecho Penal del examen rendido por la concursante **Dra. PATRICIA LUCÍA GIRARD** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6192), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N°1554. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal y del módulo de Derecho Privado de su examen, rendido por el **Dr. FRANCISCO JOSÉ FRIZZA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 2542), el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por la que se formara el expediente número 5900-243/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 06 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido///

///en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección. Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:

-----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante Dr. FRANCISCO JOSÉ FRIZZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 2542), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de mayo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°1555.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TORNQUIST. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO: Analizado por el plenario el estado del concurso convocado por el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 20 de mayo de 2010], el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros Presentes, dicta la siguiente Resolución:

VISTO el estado del concurso tramitado para cubrir el cargo vacante de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 20 de mayo de 2010] y, -----

CONSIDERANDO Que el trámite de dicho concurso se ha desarrollado conforme a las disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 11.868 y el Reglamento del Consejo de la Magistratura.

///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110472  
D.D.P. - 2010  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Que conforme el artículo 18 del Reglamento, y habiéndose agotado la instancia de revisión que preve el artículo 21 de la citada normativa, no existen postulantes al concurso como resultado de las pruebas llevadas a cabo el día 20 de mayo de 2010.-----

Que, por ende, se considera procedente, declarar desierto el concurso tramitado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, comunicando dicha circunstancia al Poder Ejecutivo Provincial. -----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Declarar desierto el concurso tramitado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, cuyos exámenes se llevaron a cabo el día 20 de mayo de 2010. -----

Artículo 2º: Regístrese, comúñuese al Poder Ejecutivo y archívese. --

Resolución N° 1556.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la//

///Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Vicente Santos Atela, Dr. Diego Enrique Briasco y Dra. Laura Sonia Morando**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Junín (un cargo) [examen del día 25 de febrero de 2010]: -----

Dr. Vicente Santos Atela -Legajo 003763- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Enrique Briasco -Legajo 002426- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Sonia Morando -Legajo 001635- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000453  
Caja de Seguro Social  
Ministerio de la Defensa

///de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Jorge Daniel Balbi, Dr. Leonardo Del Bene y Dra. Ana Clara Issin, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea (un cargo) [examen del día 25 de febrero de 2010]: -----

Dr. Jorge Daniel Balbi -Legajo 005378- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Del Bene -Legajo 006121- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Clara Issin -Legajo 003222- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Gastón Leonardo Guerracino, Fernando Raúl López Villa, Patricio Sebastián López Mancinelli y Margarita del Carmen Tropiano solicitan dejar constancia en actas, lo que así se realiza, que han propuesto a la Dra. Marcia Raquel Artola para ser incluida en la terna que se ha elaborado. Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza y Gustavo Alberto Dutto solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Gabriel Hernán Quadri para ser incluido en la terna que se ha elaborado. La Dra. Marcia Raquel Artola y el Dr. Gabriel Hernán Quadri, al igual que los demás postulantes del concurso no///

///ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada. -----

ELABORACIÓN DE TERRNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Reinaldo José Bellini, Dra. Claudia Noemí Celerier y Dr. Fernando Sarries**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (un cargo) [examen del día 25 de febrero de 2010]: -----

Dr. Reinaldo José Bellini -Legajo 003982- (por mayoría superior a dos tercios). -----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Dra. Claudia Noemí Celerier -Legajo 004726- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fernando Sarries -Legajo 005075- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El Consejero Dr. Patricio Sebastián López Mancinelli solicita dejar constancia en actas, lo que así se realiza, que ha propuesto al Dr. Federico Martínez para ser incluido en la terna que se ha elaborado. El Dr. Federico Martínez, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada. -----

INFORME SOBRE AVANCES EN EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN DEL SALÓN DE EXÁMENES: El señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, informa al plenario sobre los avances realizados en torno al proceso de informatización del Aula de Exámenes, de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión del día 20 de septiembre del corriente año, se recibirá en entrevista a postulantes del concurso convocado para cubrir vacantes de: Agente Fiscal [examen del día 4 de marzo de 2010], de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 20 de septiembre de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10.30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se da por concluida la sesión. -----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, quien ha presidido la sesión del día de la fecha,

Dr. Guillermo Sergio Aiello  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

**INFORME DE SECRETARIA**  
**13 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**I.- Notas recibidas:**

1. **06/09/10 Dra. Adriana Mabel Terlizzi**, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el dia 3 de agosto de 2010. En la misma fecha de la solicitud se hizo entrega de copia del resultado del examen solicitado.
2. **06/09/10 Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun**, en nombre y representación del Dr. Arnaldo Gastón Bianchi, retiró copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el dia 22 de junio de 2010. En la misma fecha de la solicitud se hizo entrega de copia del resultado del examen solicitado.
3. **07/09/10 Dra. Stella Maris Marcasciano**, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el dia 10 de agosto de 2010. En la misma fecha de la solicitud se hizo entrega de copia del resultado del examen solicitado.
4. **07/09/10 Dr. Hugo Mario Sierra**, presentó en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de **Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal) [examen del dia 14 de octubre de 2010]** y tres sobres cerrados conteniendo las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.
5. **07/09/10** Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del dia viernes 3 de septiembre de 2010, en cuyas páginas N°s 9010/9011 se publicó la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo, cuya apertura de inscripción se fijó para el día jueves 2 de septiembre de 2010 y el cierre de la misma el martes 28 de septiembre de 2010 a las 16:00 horas.
6. **07/09/10 Dra. María Laura Alvarez**, envió nota a fin de hacer saber que se ausentará del país entre los días 7 y 21 de octubre de 2010, esto ante la posibilidad de ser citada durante el mencionado periodo a entrevista con el Consejo en el trámite de concurso de Juez de Familia de Lomas de Zamora y San Martín [examen del dia 03/06/10].
7. **07/09/10 Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach**, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 15 de junio de 2010]**, identificados con las “letras claves” CAMCIV04 y CAMCIV07.
8. **07/09/10 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal**, presentaron nota a la que adjuntan photocopies de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 10 y 31 de agosto de 2010, correspondientes a **cuarenta y dos (42) exámenes psicológicos-psiquiátricos** realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
9. **07/09/10 Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti**, presentaron el informe preevaluativo correspondiente al tema sorteado en el examen del concurso correspondiente de **Juez de Tribunal del Trabajo** del dia 24 de agosto de 2010.
10. **07/09/10 Dr. Diego Torres** presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió al examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado ese día. En la misma fecha de la solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
11. **08/09/10 Dr. Gerardo José Calvimonte**, envió nota –por correo electrónico- en el que expresa: “*El Sr. Presidente del FO.FE.C.M.A. le ha encomendado a la Sra. Secretaria Dra. María Marta Cáceres de Bollati la recirculación de la convocatoria para el próximo Foro, a realizarse en la ciudad de PUERTO MADRYN los días 4 y 5 de noviembre próximos.// Por tanto, les envío el texto recibido y un archivo adjunto con el listado de los hoteles para que quienes concurran efectúen las reservas con tiempo....*”.
12. **08/09/10 Dr. Daniel Arias Duval**, presentó nota en la que expresa: “*...que vengo por medio del presente a solicitar se arbitren los medios a fin de que se agregue a mi legajo, las copias certificadas que adjunto al presente, por las razones que a continuación expongo: en ocasión de concurrir a la entrevista ante ese Consejo, en virtud del concurso para cubrir vacantes de Defensor General, tomé conocimiento de que había sido comunicada una sanción de apercibimiento impuesta por el magistrado a cargo del Juzgado de Garantías del Joven con asiento en el partido de Berazategui.// Pues bien, es mi intención dejar constancia de que el mismo magistrado actuante revocó esa sanción por contrario imperio, para lo cual acompaña copias de causa N° 4593 del Juzgado de Garantías del Joven ya mencionado.// Tenga a bien proveer de conformidad...*”.
13. **09/09/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1125, del dia 19 de agosto de 2010, por el que se establece que a partir de la notificación del mismo el Dr. Eduardo Adrián Campos Campos quien se desempeña actualmente en el cargo de Juez en el Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial Dolores pasará a prestar funciones en el Tribunal en lo Criminal N°2 del mismo Departamento Judicial y de la Resolución de ese Subsecretaría N° 9806, por la que se

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100-155  
Cay  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

resolvió: Declarar vacante a partir del día 19 de agosto de 2010 el cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial Dolores, fecha en la que ha prestado juramento de Ley como Juez del Tribunal en lo Criminal N°2 de igual jurisdicción el Dr. Eduardo Adrián Campos Campos.

14. 09/09/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1423, del día 19 de agosto de 2010, por el que se establece que se acepta la renuncia a partir de la notificación del mismo presentada por el Dr. Pablo Ramiro Diaz Lacava, al cargo de Juez del Juzgado en lo Correccional N°3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora y de la Resolución de ese Subsecretaría N° 9805, por la que se resolvió: Declarar vacante a partir del día 26 de agosto de 2010 el cargo de Juez del Juzgado en lo Correccional N°3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora en virtud de haberse aceptado la renuncia al Dr. Pablo Ramiro Diaz Lacava.
15. 09/09/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1425 de fecha 19 de agosto de 2010 le fue aceptada la renuncia al Dr. Ricardo Rodolfo Rodriguez Aranda a partir del dia 2 de agosto de 2010, ex Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 del Departamento Judicial Mar del Plata.
16. 09/09/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota –original de la que enviria por medio de fax el dia 8 de septiembre de 2010- en la que expresa: "Me dirijo a Ud. en mi carácter de Subsecretario de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de acompañarle nota remitida por la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, por la que solicita se efectúe la convocatoria para la cobertura del cargo de Agente Fiscal, para cumplir funciones en Mar del Tuyú – Partido de la Costa del Departamento Judicial Dolores...". A continuación se transcribe la nota de referencia: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia y en relación al llamado a concurso para cubrir la vacante dejada por el doctor Diego Olivera Zapiola, quien en ejercicio del cargo de Agente Fiscal cumpliera funciones en Mar del Tuyú – Partido de la Costa- (conf. artículo 5 de la Ley 13.274).// En tal sentido, peticiono sea efectuada la convocatoria para la cobertura de dicho cargo a fin de desempeñarse en la referida sede del Departamento Judicial de Dolores, lugar que se encuentra vacante...".
17. 09/09/10 Dres. Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del dia 14 de septiembre de 2010] y tres sobres cerrados contenido las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.
18. 10/09/10 Dra. Liliana López, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 16 de febrero de 2010. En la misma fecha de la solicitud se hizo entrega de copia del resultado del examen solicitado.
19. 10/09/10 Dr. Jorge Luis Marín, presentó notas en respuesta a los pedidos de revisión de la corrección de los exámenes en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del dia 20 de mayo de 2010], identificados con las "letras claves" JPAZ01, JPAZ06, JPAZ10 y JPAZ13.

II.-Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 07/09/10 Se enviaron a los Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Gualberto Arturo Baistrocchi, para su corrección, copias de los 31 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 7 de septiembre de 2010], identificados con las "letras claves" JTC01 a JTC31, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
2. 07/09/10 Se enviaron notas a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Angel Marinaro, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos el dia 20 de abril de 2010, en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal que se identifican con las "letras clave": DACP06, DACP11, DACP22 y DACP26.
3. 08/09/10 Juan Pablo Caniggia, retiró certificado en nombre y representación de la Dra. María Clarissa Antonini, que acredita los exámenes que ésta ha rendido y aprobado, como así también las ternas en las que ha sido incluida.
4. 08/09/10 Se envió nota al Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de comunicarle que el Dr. Emanuel Frediani se ha dirigido a este Consejo, haciendo conocer su renuncia a la terna relativa al concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal para cubrir el cargo de Agente Fiscal para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Mercedes.
5. 09/09/10 Se envió nota al Dr. Luis Federico Arias, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Contencioso Administrativo N°1 de La Plata, en los autos caratulados "RUSSO PALMIRA ADRIANA c/ COLEGIO DE DISTRITO VIII s/ pretensión anulatoria" (Expte. 14.519), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo a fin de

dar respuesta al oficio que nos enviara solicitando la remisión del expediente 2335-7145/00 que se dice que estaria actualmente radicado ante este Organismo, comunicándole que no existen constancias que ese expediente haya tenido entrada o se encuentre en trámite por ante este Consejo.

6. 09/09/10 Se envió al **Dr. Benjamín Ramón Sal Llargués**, para su corrección, copias de los 43 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 9 de septiembre de 2010], identificados con las "letras claves" AGF01 a AGF43, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
7. 10/09/10 Se envió al **Dr. Ricardo Borinsky**, para su corrección, copias de los 43 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 9 de septiembre de 2010], identificados con las "letras claves" AGF01 a AGF43, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
8. 10/09/10 Se enviaron notas a los **Dres. Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lami**, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, el **pedido de revisión** de la corrección del examen rendido el día 8 de junio de 2010, en el concurso de **Fiscal General Departamental** que se identifican con las "letras clave" FGD10.

**III.- Tomaron vistas de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:**

1. 06/09/10 **Dr. Sergio Jesús Campertoni**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
2. 06/09/10 **Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakunn**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
3. 06/09/10 **Dr. Marcelo Mauro Gradín**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
4. 06/09/10 **Dr. Orlando Cippitelli**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
5. 07/09/10 **Dr. Enrique José Tornielli**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
6. 07/09/10 **Dr. Enrique José Tornielli**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
7. 07/09/10 **Dra. Sara Beatriz Caceres**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
8. 07/09/10 **Dra. Sara Beatriz Caceres**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
9. 07/09/10 **Dra. Andrea Silvina Faienzo**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
10. 07/09/10 **Dr. Martín Pizzolo**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
11. 07/09/10 **Dra. María Sandra Di Paolo**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
12. 07/09/10 **Dra. Gladys Noemí González**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
13. 07/09/10 **Dra. Gladys Noemí González**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
14. 07/09/10 **Dra. Karina Gil**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
15. 07/09/10 **Dra. Marcela López Ramos**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.

16. 07/09/10 Dr. Gastón Laramendi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
17. 07/09/10 Dr. Gastón Laramendi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
18. 07/09/10 Dra. María Paz Rodríguez Senese, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
19. 07/09/10 Dr. Gastón Laramendi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
20. 07/09/10 Rosa María Arpa, en nombre y representación de la Dra. Andrea Palmucci y de conformidad con la autorización que esta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
21. 07/09/10 Patricia Alejandra Jarowitzky, en nombre y representación de la Dra. María Laura Alvarez y de conformidad con la autorización que esta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia**.
22. 07/09/10 Dr. Carlos María Díaz Mayer, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
23. 07/09/10 Dra. Rosa María Arpa, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
24. 07/09/10 Dra. Rosa María Arpa, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
25. 07/09/10 Dra. Carina Muttoni, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
26. 07/09/10 Dra. Carina Muttoni, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
27. 07/09/10 Dr. Juan Ignacio Ibarra, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
28. 07/09/10 Dr. Fernando Buján, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
29. 07/09/10 Dr. Carlos Díaz Mayer, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
30. 08/09/10 Dra. Cristina Elisabet Pibida, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia**.
31. 08/09/10 Dr. Juan Carlos Tolnay, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
32. 08/09/10 Dra. María Sandra Di Paolo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
33. 08/09/10 Dr. Rolando Vela, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
34. 08/09/10 Dra. Lorena Noemí Gama, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de abril de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Criminal y Correccional)**.
35. 08/09/10 Dr. Adrián Marcelo Villagra, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de noviembre de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
36. 08/09/10 Dra. Gabriela Julia García, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
37. 09/09/10 Dr. Diego Sebastián Lleyda, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
38. 09/09/10 Ramiro Baudino, en nombre y representación de la Dra. María Fernanda Melin y de conformidad con la autorización que esta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.

39. 09/09/10 Dr. Carlos Alberto Lisa, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
40. 09/09/10 Dra. Romina Aramburu, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
41. 09/09/10 Dra. Romina Aramburu, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
42. 09/09/10 Dra. Romina Aramburu, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
43. 09/09/10 Dr. Marcelo Valenti, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
44. 10/09/10 Dr. Lucas Rodríguez Domski, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
45. 10/09/10 Dra. Adriana Angélica Hernández, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 27 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.

**IV.- Desistieron de su postulación:**

1. 06/09/10 Dr. Sergio Jesús Campertoni, envió nota a fin de informar que renuncia a su postulación para los cargos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010].
2. 07/09/10 Gabriel Alberto Castro, envió nota a fin de informar que ha sido designado Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, por lo que solicita se retire de la lista de inscriptos en el concurso destinado a cubrir igual cargo en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.

**EXAMEN DE LA SEMANA**  
**Martes 14 de septiembre de 2010**

**CARGOS:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo).

**SALA EXAMINADORA:** Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín.

**ACADÉMICOS:** Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega.

**LUGAR Y HORA:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 13-09-2010**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/10/09	Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/ 11/ 08. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTA	18
26/11/09	Fiscal General Departamental del Departamento Judicial DOLORES (un cargo) por designación del Dr. Luis Felipe Defelito en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009—) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (4), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN ✓ HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS	14
17/12/09	Juez de Tribunal del Trabajo de LANÚS (un cargo) por renuncia de la Dra. Araceli Nidia Figliolo —pedido de cobertura del 22/09/09—) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA LUNES 20/09/10	35

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000007  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/02/10	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales JUNÍN</b> (un cargo por renuncia Dra. Atilia Susana Rinaldi -pedido de cobertura del 02/10/09-) y <b>NECOCHEA</b> (un cargo por renuncia Dr. Humberto José Jorge -pedido de cobertura del 02/10/09-) y <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia Dr. Jorge José Dreyer -pedido de cobertura del 02/11/09). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> ✓ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 13/09/10</b></p>	39
04/03/10	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Félix Arostegui -pedido de cobertura del 02/11/09) y <b>QUILMES</b> (dos cargos, uno por designación de la Dra. Julia Andrea Rutigliano Juez Correccional Quilmes -pedido de cobertura del 02/11/09 y uno por renuncia Dr. Javier Mendoza -pedido de cobertura del 25/11/09). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (11). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (IS).</b> <b>PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	53
13/04/10	<p><b>Juez de Tribunal de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (9), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	16
15/04/10	<p><b>Fiscal Adjunto de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (22), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	35
20/04/10	<p><b>Defensor Adjunto de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos:</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Angel Marinaro. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.</b></p>	13
22/04/10	<p><b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penales de Menores y Penal Juvenil de: Región 3: ZARATE CAMPAÑA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/11/09]; <b>Región 4: JUNÍN, TRENUQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/11/09]. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO</b></p>	5
29/04/10	<p><b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO:</b> (1 cargo); <b>Región 3: ZÁRATE CAMPAÑA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> (1 cargo); <b>Región 4: JUNÍN, TRENUQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (1 cargo); <b>Región 5: AZUL y MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (1 cargo); <b>Región 6: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (1 cargo.) [primer pedido de cobertura del 26/11/08. Declaración de deserto el 05-10-09] [Pedido de cobertura del 12/02/10]. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b></p>	10
18/05/10	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de: BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Julio Alberto Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Horacio Norberto Tuso -pedido de cobertura del 02/12/09-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Rogelio Monasterio -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MORÓN</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Delfor Gladys Severo -pedido de cobertura del 26/02/10-), <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia del Dr. Oscar Adolfo Pozzolo -pedido de cobertura del 02/12/09-) y <b>SAN JUSTO</b> (tres cargos: un cargo por vacante en el TT5 Dr. Andino quien fuera al lugar de la renuncia del Dr. Ricardo Esteban Mallo Huerga -pedido de cobertura del 02/11/09- y un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Curcumelis -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel Ponce -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Catani y Eduardo Enrique Sisco. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (14). CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b> ✓ <b>HOY SE TOMAN 14 ENTREVISTAS</b> ✓ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 20/09/10</b></p>	64
20/05/10	<p><b>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CARLOS CASARES, Departamento Judicial TRENUQUE LAUQUEN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Aníbal Glik -pedido de cobertura del 05/03/10), <b>CORONEL SUAREZ, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Angel Orlando Antonelli -pedido de cobertura del 26/02/10-), <b>MAR CHIQUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>TORNquist, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Juan Bautista Espón -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Juan José Guardiola y Jorge Luis Marín. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN</b> ✓ <b>PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA</b> ✓ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 20/09/10</b></p>	3
27/05/10	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiano -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora -pedido de cobertura del 10/03/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Juan</p>	42

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos</u> : Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (9P y 12S) Y ENTREVISTAS (32).</b>	
01/06/10	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General –pedido de cobertura del 26/03/10) MORÓN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo –pedido de cobertura del 05/03/10- y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amallo –pedido de cobertura del 19/04/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafraín <u>Académicos</u>: Dres.: Jorge Hugo Celestia y Benjamín Ramón Sal Llangués.</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS E/T (18S). PARA ENTREVISTAS (34). CONSULTIVOS E/T.</b></p>	72
03/06/10	<p><b>Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel César Díaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown –pedido de cobertura del 12/02/10-), SAN MARTÍN (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano –pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (12P y 15S) Y ENTREVISTAS (15).</b></b></p>	54
08/06/10	<p><b>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial LA MATANZA (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Raúl Cano –pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres.: Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lamí. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS (4S) Y CONSULTIVOS E/T.. PARA ENTREVISTAS (8).</b></b></p> <p><b>PEDIDO DE REVISIÓN E/T.</b></p> <p><b>HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</b></p>	17
10/06/10	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio –pedido de cobertura del 12/02/10-)</b></p> <p><b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Gastón Leonardo Guaracino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (21). PSICOLÓGICOS (1P Y 10S) E/T</b></p>	50
15/06/10	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Lázaro Cespedes –pedido de cobertura del 05/03/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. <u>Académicos</u>: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiaach. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (1P y 4S) Y ENTREVISTAS (2). CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS</b></b></p>	18
17/06/10	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos –pedido de cobertura del 12/02/10-), MERCEDES: (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón –pedido de cobertura del 16/02/10- y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro –pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Federico Carlos Scarabino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</b></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (10P Y 13S) Y ENTREVISTAS (15)</b></p>	63
24/06/10	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Dario Sánchez –pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marin. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1P Y 10S) Y ENTREVISTAS (7)</b></b></p>	42
29/06/10	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracta la tercia votada el 24/08/09 –pedido de cobertura del 12/02/10-), MAR DEL PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Angeles Lorenzo –pedido de cobertura del 12/02/10- y SAN ISIDRO (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro –pedido de cobertura del 12/02/10-)</b></p> <p><b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres.: José Ángel Marinaro y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (XXP Y XXS) Y ENTREVISTAS (28)</b></p>	77
19/08/10	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL (un cargo por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio –pedido de cobertura del 28-05-10) <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Ángel Marinaro.</b></p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/08/10</b></p>	
24/08/10	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Ortega –pedido de cobertura del 03-06-10), OLAVARRÍA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano –pedido de cobertura del 28-05-10) y PERGAMINO (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso –pedido de cobertura del 09/06/10-).</b></p> <p><b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110458  
Páj  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
26/08/10	<p>Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti  <b>EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/08/10</b></p> <p><u>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Zunino. <u>Académicos</u>: Dres. Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde  <b>EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/08/10</b></p>	
31/08/10	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</u> (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro –pedido de cobertura del 28-05-10)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos</u>: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez  <b>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/08/10</b></p>	
02/09/10	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: LA PLATA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sanchez –pedido de cobertura del 11/06/10-), <u>MAR DEL PLATA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodríguez Aranda –pedido de cobertura del 11/06/10-), <u>MERCEDES</u> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10), <u>MORÓN</u> (un cargo condicional por designación del Dr. José Javier Tivani en la Cámara Civil de San Nicolás –pedido de cobertura del 03-06-10) y <u>SAN MARTÍN</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martínez pedido de cobertura del 28-05-10). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres. Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini  <b>EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/09/10</b></p>	
07/09/10	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: LA MATANZA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea –pedido de cobertura 28-05-10), <u>MAR DEL PLATA</u> (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martíneli –pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo por la renuncia del Dr. Hugo Trogu –pedido de cobertura del 28-05-10)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini  <b>EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES (1 se retiró anticipadamente). A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 07/09/10</b></p>	
09/09/10	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES</u> (un cargo condicional que la Procuradora solicitó se convoque para Mar del Tuyú Partido de la Costa por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú –pedido de cobertura del 03-06-10), <u>JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO</u> (un cargo creado por Ley 14.039) –pedido de cobertura del 03/05/10, <u>MAR DEL PLATA</u> (dos cargos condicionales por designación del Dr. Juan Facundo Gomez Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia en la Dra. Susana Kluka –pedido de cobertura del 03-06-10) y <u>QUILMES</u> (un cargo condicional por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes –pedido de cobertura del 03-06-10)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guerracino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u>: Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamín Ramón Sal Llárgeus  <b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/09/10</b></p>	
14/09/10	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuerro de la Responsabilidad Penal Juvenil)</u> del Departamento Judicial <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (un cargo por renuncia de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</b>  <b>EXÁMENES MARTES PRÓXIMO. SEDE DEL CONSEJO HORA 09.00</b></p>	
14/10/10	<p><u>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNÍN</u>; (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio –pedido de cobertura del 11/06/10-)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres.: Luis Armando Rodríguez Saíach y Hugo Mario Sierra  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</b></p>	
19/10/10	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LA MATANZA</u>; (un cargo condicional por designación del Dr. Carlos Fabián Blanco en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Depto. Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 09/08/10-)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos</u>: Dres. Carlos Arturo Altuve y Daniel Alfredo Carral  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</b></p>	
21/10/10	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuerro Criminal y Correccional)</u> del Departamento Judicial <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Daniel María Baca Paunero –pedido de cobertura del 09/08/10-)  <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Gastón Leonardo Guerracino, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebecca</p>	

		<u>Concurso: estado</u>	
<u>Fecha</u>	<u>Examen</u>		<u>Postulantes</u>
		LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.	
26/10/10		<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo de: AVELLANEDA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto Zubeldia – pedido de cobertura del 09/08/10-) y <u>MERCEDES</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Roberto Pederneschi – pedido de cobertura del 09/08/10-)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</p>	
28/10/10		<p><u>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN</u> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Norberto Jorge García –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Delia Beatriz Ihigo y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</p>	
02/11/10		<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: DOLORES</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan José Flores –pedido de cobertura del 09/08/10-) y <u>LA PLATA</u> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ruth Inés Diaz –pedido de cobertura del 09/08/10-)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Patricio Sebastián López Mancinelli, Margarita del Carmen Troiano y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</p>	
04/11/10		<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: DOLORES</u> (un cargo por traslado Dr. Eduardo Adrián Campos Campos - pedido de cobertura del 23/08/10) <u>LA PLATA</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Luis Pepe –pedido de cobertura del 09/08/10-) y <u>SAN MARTÍN</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Omar Yutiz en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 09/08/10-)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Omar Roberto Ozafraín.. <u>Académicos:</u> Dres. Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 02/09/10 Y CIERRA EL 28/09/10.</p>	
		Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por fallecimiento de la Dra. Claudia Viviana ALFANO –pedido de cobertura del 23/08/10)	
		Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial QUILMES (un cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín Pablo ALVAREZ SAGARRA –pedido de cobertura del 23-08-10)	
		Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Pablo Ramiro DIAZ LACAVA –pedido de cobertura del 23-08-10)	

